

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "TRANSPORTE Y SERVICIOS TFT CIA. TDA."**

En la ciudad de Nueva Loja, a los 29 días del mes de Abril de 2013, en el local de la Compañía situado Demetreo Aguilera S/n Vía Aguarico 16:15H, se reúnen todos los socios de la Compañía "**TRANSPORTE Y SERVICIOS TFT CIA. LTDA.**", de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor **ANGEL AUGUSTO TORRES YUNGA** ., por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones sociales 2) El señor **DJOSE GERMAN TORRES YUNGA**, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación ordinaria es US\$ 1.00 dólar cada una.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía el Señor **Ángel Torres Yunga**, y en calidad de Secretario actúa el Gerente **Sr. German Torres Yunga**. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo que establece el Art. 280 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. El Presidente propone el siguiente orden del día

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO DE 2.012.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.012.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES 2.012.

Luego de aprobado el Orden del Día, los accionistas pasan a tratar sobre el primer punto, respecto del cual, el Gerente procede a la lectura del Informe. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las actividades y gestiones más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2.012.

Se pasa a tratar el segundo punto, del orden del día, sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos cortados al 31 de Diciembre de 2.012, y que han estado con anterioridad a disposición de todos los socios por lo mismo todos tienen conocimiento de su contenido y real situación financiera, los accionistas resuelven unánimemente aprobarlo todas sus partes sin ninguna objeción.

Inmediatamente se procede a tratar el punto tercero y último. del orden del día, referente al destino de las utilidades y los accionistas aprueban la sugerencia del Gerente para que la utilidad líquida del Ejercicio Fiscal del 2.012, cuya cifra alcanzó a US\$ 605,81, será distribuida a los accionistas de acuerdo con la participación accionaria y en el momento que el flujo de efectivo lo permita.

Agotado el orden del día el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 18:45H. Firman para constancia los accionistas y el secretario que certifica.



f) **Ángel Augusto Torres Yunga**
PRESIDENTE-SOCIO



f) **José German Torres Yunga**
SECRETARIO – SOCIO